

## CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 026-2023-MPSM.  
CONVOCATORIA N° : 026-2023-A-MPSM.  
FECHA : 21 DE JUNIO DEL 2023.  
TIPO : SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
CARÁCTER : PÚBLICO.

A través de la presente, la **ALCALDESA PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y art. 71º conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM y conforme a la Tercera disposición final **CONVOCA** a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Extraordinaria de Concejo con el propósito de tratar asuntos de trámite regular, conforme lo establece el artículo 13º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevará a cabo conforme se indica a continuación:

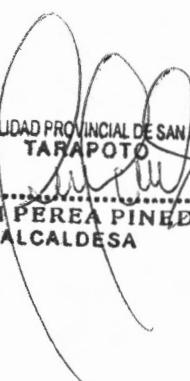
Fecha : VIERNES 23 DE JUNIO DEL 2023.  
Hora : 8.00 A.M.  
Lugar : DESPACHO DE ALCALDÍA.  
Modalidad : Presencial.

### AGENDA:

- 1.- APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE EXONERA EL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA POR INSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE MATRIMONIO CIVIL A FAVOR DE LOS CONTRAYENTES EN MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO.

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierne a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTÓ  
Lluni Pérez Pinedo  
ALCALDESA

C.c.  
Archivo.-